



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución

Número:

Referencia: EX-2026-00090491--UNC-ME#FCEFYN

Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales

“150 Años Formando Con Ciencia”

V I S T O:

El presente expediente por el cual se solicita la rectificación del Acta de Promoción N° 10#12777 del Año Académico 2025 de fecha 25 de Noviembre de 2025; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo normado por la Resolución N° 182/HCS/97 y su modificatoria la Resolución N° 265/HCS/98, la rectificación de las actas de examen es atribución del Decano, quien debe resolver en base a constancias documentales;

Que en consecuencia y en base a lo actuado, se debe rectificar el Acta de Promoción N° 10#12777 del Año Académico 2025 de fecha 25 de Noviembre de 2025 de la Asignatura PROPULSION mediante la emisión de un acta de rectificación;

La autorización conferida aprobada por el H. Consejo Directivo, Resolución N° 834-HCD-2025;

EL SECRETARIO ACADEMICO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Autorizar la rectificación del Acta de Promoción N° 10#12777 del Año Académico 2025 de fecha 25 de Noviembre de 2025 de la Asignatura PROPULSION, de la estudiante Srta. Ana Paula ACEVEDO ORTIZ, (D.N.I: 43.634.274), en donde se asentó: Nota: 8.3 (OCHO C/TREINTA) Resultado: PROMOCIONADO; debe figurar: Nota: 8 (OCHO), Resultado: PROMOCIONADO

Art. 2º).- Autorizar la rectificación del Acta de Promoción N° 10#12777 del Año Académico 2025 de fecha 25 de Noviembre de 2025 de la Asignatura PROPULSION, del estudiante Sr. Diego Mateo AVALIS, (D.N.I: 45.090.886), en donde se asentó: Nota: 6.6 (SEIS C/SESENTA) Resultado: PROMOCIONADO; debe figurar: Nota: 7 (SIETE), Resultado: PROMOCIONADO

Art. 3º).- Autorizar la rectificación del Acta de Promoción N° 10#12777 del Año Académico 2025 de fecha 25 de Noviembre de 2025 de la Asignatura PROPULSION, del estudiante Sr. Augusto BELÁSTEGUI, (D.N.I: 44.072.536), en donde se asentó: Nota: 8.7 (OCHO C/SETENTA) Resultado: PROMOCIONADO; debe figurar: Nota: 9 (NUEVE), Resultado: PROMOCIONADO

Art. 4º).- Autorizar la rectificación del Acta de Promoción N° 10#12777 del Año Académico 2025 de fecha 25 de Noviembre de 2025 de la Asignatura PROPULSION, del estudiante Sr. Fabrizio Aijpel BENAVIDEZ, (D.N.I: 43.224.886), en donde se asentó: Nota: 8.2 (OCHO C/VEINTE) Resultado: PROMOCIONADO; debe figurar: Nota: 8 (OCHO), Resultado: PROMOCIONADO

Art. 5º).- Autorizar la rectificación del Acta de Promoción N° 10#12777 del Año Académico 2025 de fecha 25 de Noviembre de 2025 de la Asignatura PROPULSION, del estudiante Sr. Enrique Ibrahim BRICEÑO YEPEZ, (D.N.I: 96.231.711), en donde se asentó: Nota: 8.4 (OCHO C/CUARENTA) Resultado: PROMOCIONADO; debe figurar: Nota: 8 (OCHO), Resultado: PROMOCIONADO

Art. 6º).- Autorizar la rectificación del Acta de Promoción N° 10#12777 del Año Académico 2025 de fecha 25 de Noviembre de 2025 de la Asignatura PROPULSION, del estudiante Sr. Francisco Nicolas CASA, (D.N.I: 45.696.121), en donde se asentó: Nota: 7.8 (SIETE C/OCHENTA) Resultado: PROMOCIONADO; debe figurar: Nota: 8 (OCHO), Resultado: PROMOCIONADO

Art. 7º).- Autorizar la rectificación del Acta de Promoción N° 10#12777 del Año Académico 2025 de fecha 25 de Noviembre de 2025 de la Asignatura PROPULSION, del estudiante Sr. Agustin CAVO, (D.N.I: 43.293.871), en donde se asentó: Nota: 8.1 (OCHO C/DIEZ) Resultado: PROMOCIONADO; debe figurar: Nota: 8 (OCHO), Resultado: PROMOCIONADO

Art. 8º.- Autorizar la rectificación del Acta de Promoción N° 10#12777 del Año Académico 2025 de fecha 25 de Noviembre de 2025 de la Asignatura PROPULSION, de la estudiante Srta. Lucia FLECKENSTEIN RIVERO, (D.N.I: 42.897.114), en donde se asentó: Nota: 8.3 (OCHO C/TREINTA) Resultado: PROMOCIONADO; debe figurar: Nota: 8 (OCHO), Resultado: PROMOCIONADO

Art. 9º.- Autorizar la rectificación del Acta de Promoción N° 10#12777 del Año Académico 2025 de fecha 25 de Noviembre de 2025 de la Asignatura PROPULSION, del estudiante Sr. Alfonso GUEREÑA, (D.N.I: 45.107.464), en donde se asentó: Nota: 7.8 (SIETE C/OCHENTA) Resultado: PROMOCIONADO; debe figurar: Nota: 8 (OCHO), Resultado: PROMOCIONADO

Art. 10º.- Autorizar la rectificación del Acta de Promoción N° 10#12777 del Año Académico 2025 de fecha 25 de Noviembre de 2025 de la Asignatura PROPULSION, del estudiante Sr. Theo HAD, (D.N.I: 45.215.722), en donde se asentó: Nota: 7.4 (SIETE C/CUARENTA) Resultado: PROMOCIONADO; debe figurar: Nota: 7 (SIETE), Resultado: PROMOCIONADO

Art. 11º.- Autorizar la rectificación del Acta de Promoción N° 10#12777 del Año Académico 2025 de fecha 25 de Noviembre de 2025 de la Asignatura PROPULSION, del estudiante Sr. Ignacio Pablo HADDAD NOBLEGA, (D.N.I: 45.566.990), en donde se asentó: Nota: 7.8 (SIETE C/OCHENTA) Resultado: PROMOCIONADO; debe figurar: Nota: 8 (OCHO), Resultado: PROMOCIONADO

Art. 12º.- Autorizar la rectificación del Acta de Promoción N° 10#12777 del Año Académico 2025 de fecha 25 de Noviembre de 2025 de la Asignatura PROPULSION, de la estudiante Srta. Aldana LOPEZ, (D.N.I: 43.525.979), en donde se asentó: Nota: 8.7 (OCHO C/SETENTA) Resultado: PROMOCIONADO; debe figurar: Nota: 9 (NUEVE), Resultado: PROMOCIONADO

Art. 13º.- Autorizar la rectificación del Acta de Promoción N° 10#12777 del Año Académico 2025 de fecha 25 de Noviembre de 2025 de la Asignatura PROPULSION, del estudiante Sr. Franco Uriel MAZZARA, (D.N.I: 44.872.324), en donde se asentó: Nota: 8.2 (OCHENTA C/VEINTE) Resultado: PROMOCIONADO; debe figurar: Nota: 8 (OCHO), Resultado: PROMOCIONADO

Art. 14º.- Autorizar la rectificación del Acta de Promoción N° 10#12777 del Año Académico 2025 de fecha 25 de Noviembre de 2025 de la Asignatura PROPULSION, del estudiante Sr. Ignacio MERCADO BLANCO, (D.N.I: 44.430.537), en donde se asentó: Nota: 8.9 (OCHO C/NOVENTA) Resultado: PROMOCIONADO; debe figurar: Nota: 9 (NUEVE), Resultado: PROMOCIONADO

Art. 15º.- Autorizar la rectificación del Acta de Promoción N° 10#12777 del Año Académico 2025 de fecha 25 de Noviembre de 2025 de la Asignatura PROPULSION, del estudiante Sr. Matias MUSSO, (D.N.I: 44.701.041), en donde se asentó: Nota: 8.1 (OCHENTA C/DIEZ) Resultado: PROMOCIONADO; debe figurar: Nota: 8 (OCHO), Resultado: PROMOCIONADO

Art. 16º.- Autorizar la rectificación del Acta de Promoción N° 10#12777 del Año Académico 2025 de fecha 25 de Noviembre de 2025 de la Asignatura PROPULSION, del estudiante Sr. Facundo PERALTA GODOY, (D.N.I: 43834615), en donde se asentó: Nota: 8.4 (OCHO C/CUARENTA) Resultado: PROMOCIONADO; debe figurar: Nota: 8 (OCHO), Resultado: PROMOCIONADO

Art. 17º.- Autorizar la rectificación del Acta de Promoción N° 10#12777 del Año Académico 2025 de fecha 25 de Noviembre de 2025 de la Asignatura PROPULSION, del estudiante Sr. Francisco Maximo PISANO NALLINO, (D.N.I: 43.561.192), en donde se asentó: Nota: 8.2 (OCHENTA C/VEINTE) Resultado: PROMOCIONADO; debe figurar: Nota: 8 (OCHO), Resultado: PROMOCIONADO

Art. 18º.- Autorizar la rectificación del Acta de Promoción N° 10#12777 del Año Académico 2025 de fecha 25 de Noviembre de 2025 de la Asignatura PROPULSION, del estudiante Sr. Franco Sebastián RIOS, (D.N.I: 44.125.513), en donde se asentó: Nota: 8.3 (OCHENTA C/TREINTA) Resultado: PROMOCIONADO; debe figurar: Nota: 8 (OCHO), Resultado: PROMOCIONADO

Art. 19º.- Autorizar la rectificación del Acta de Promoción N° 10#12777 del Año Académico 2025 de fecha 25 de Noviembre de 2025 de la Asignatura PROPULSION, de la estudiante Srta. Victoria Carolina SALAS, (D.N.I: 44.273.474), en donde se asentó: Nota: 8.6 (OCHO C/SESENTA) Resultado: PROMOCIONADO; debe figurar: Nota: 9 (NUEVE), Resultado: PROMOCIONADO

Art. 20º.- Autorizar la rectificación del Acta de Promoción N° 10#12777 del Año Académico 2025 de fecha 25 de Noviembre de 2025 de la Asignatura PROPULSION, del estudiante Sr. Elián Martín SILBERMAN, (D.N.I: 44.119.049), en donde se asentó: Nota: 8.4 (OCHO C/CUARENTA) Resultado: PROMOCIONADO; debe figurar: Nota: 8 (OCHO), Resultado: PROMOCIONADO

Art. 21º.- Autorizar la rectificación del Acta de Promoción N° 10#12777 del Año Académico 2025 de fecha 25 de Noviembre de 2025 de la Asignatura PROPULSION, del estudiante Sr. Kalil Amilcar VERA MARTINEZ, (D.N.I: 36.855.301), en donde se asentó: Nota: 8.5 (OCHO C/CINCUENTA) Resultado: PROMOCIONADO; debe figurar: Nota: 9 (NUEVE), Resultado: PROMOCIONADO

Art. 22°.- Autorizar la rectificación del Acta de Promoción N° 10#12777 del Año Académico 2025 de fecha 25 de Noviembre de 2025 de la Asignatura PROPULSION, del estudiante Sr. Guillermo Daniel WELLER GRABSKI, (D.N.I: 19.099.249), en donde se asentó: Nota: 8.4 (OCHO C/CUARENTA) Resultado: PROMOCIONADO; debe figurar: Nota: 8 (OCHO), Resultado: PROMOCIONADO

Art. 23°.- Disponer la emisión, por parte del Área Oficialía del acta Rectificatoria de acuerdo a los Art. 1°, Art. 2°, Art. 3°, Art. 4°, Art. 5°, Art. 6°, Art. 7°, Art. 8°, Art. 9°, Art. 10°, Art. 11°, Art. 12°, Art. 13°, Art. 14°, Art. 15°, Art. 16°, Art. 17°, Art. 18°, Art. 19°, Art. 20°, Art. 21° y Art. 22° de la presente Resolución, la que será suscripta a la MAYOR BREVEDAD, por la Secretaria Académica en FICHERO DE ALUMNOS de la Facultad.

Art. 24°.- Remítanse las presentes actuaciones al Área Oficialía, Fichero de Alumnos, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por esta Resolución.

Art. 25°.- Dese al Registro de Resoluciones y notifíquese a la Secretaría Académica y al Área Oficialía, Fichero de Alumnos.

Eah/AB/Mbl